

!NO A LA TERCERIZACIÓN EN LA UMSA!

PRONUNCIAMIENTO DE APOYO A LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS CONTRA EL PLAN DE LAS AUTORIDADES PARA IMPLEMENTAR LA TERCERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

El Consejo Universitario (HCU) mediante la Resolución N^o. 539/09 del 14 de Diciembre de 2009 resolvió *“Aprobar la contratación, como plan piloto, de servicios de limpieza para construcciones nuevas de las diferentes Facultades, sin afectar a funcionarios administrativos que realizan estas tareas”*. Pese a las frases como *“plan piloto”* y *“sin afectar a funcionarios administrativos”* que buscan hacer más digerible la medida, el objetivo de las autoridades derechistas con esta medida es comenzar un proceso de tercerización y subcontratación en los servicios de limpieza y aseos de la UMSA que luego podría generalizarse.

La tercerización y subcontratación en los servicios, que consisten en contratar empresas ajenas a la Universidad, en lugar de contratar personal administrativo dependiente de la UMSA, es una medida de flexibilización laboral que además de infringir el art. 31 de la Ley General del Trabajo, hace inestable el empleo y vulnera los derechos sociales de los trabajadores (vacaciones, indemnizaciones, etc.)

Además, ante el Paro de 48 horas convocado por el Sindicato de Trabajadores de la UMSA (STUMSA), que reclama la anulación de esa Resolución; justa medida de presión, el HCU lanzó un Comunicado en La Razón del 25 de Febrero de 2010 donde declara *“ilegal”* la medida.

Ante estos hechos, la Juventud Socialista se solidariza con los trabajadores administrativos y las medidas de presión que estos toman, además de hacer un llamado a los Centros de Estudiantes y a la base estudiantil a solidarizarse con esta justa lucha.

La Paz, 26 de Febrero de 2010

Visita: www.mstbolivia.org

